

Acta N° 022/2020

Resolución

287/2020

Las Piedras, 14 de Julio de 2020

VISTO: Que se están realizando obras en las calles Juana de Arco y Opa Opa, para la cual se estarían necesitando 6 caños de 400 X 1mt.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.
- II) que los materiales serán para las obras que se están realizando en las calles Juana de Arco y Opa Opa. Se adjunta el presupuesto de los mismos a la Resolución.
- III) que la empresa se encuentra activa en Rupe.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

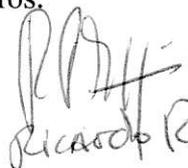
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 5.200(cinco mil doscientos pesos uruguayos), para la compra de caños de 400 X 1 mt a la Empresa Bermac RUT 212041930017, que serán utilizados para la obra que se está realizando en las calles Juana de Arco y Opa Opa .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


RICARDO MAZZINI

Concejal:


A. BUSCARONS

Concejal:

Concejal:

Concejal:

